

PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PERIODO 2021-2025



CANDIDATO A GOBERNADOR
LUIS FERNANDO VIVANCO MANRÍQUEZ
PARTIDO HUMANISTA DE CHILE

CONSIDERACIONES GENERALES Y CONTEXTO

La elección democrática y directa de los Gobernadores Regionales por primera vez en nuestro país, se encuentra prevista en la Ley N° 21.073, del 22 de febrero de 2018. Esta será, a través del sufragio universal de los ciudadanos y considera una eventual segunda vuelta entre las dos primeras mayorías relativas, siempre y cuando ninguno de los candidatos/as en competencia se alcance con al menos el 40% de los sufragios válidamente emitidos en la primera vuelta.

En la mencionada Ley viene a regular los futuros Gobiernos Regionales en Chile y en ella se encuentran contenidas materias como las siguientes:

- Naturaleza y Objetivos del Gobierno Regional.
- Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional.
- Los Órganos que conforman el Gobierno Regional.
- Transferencia de Competencias.
- Las Atribuciones del Gobernador.
- Facultades del Consejo Regional.

Finalmente señalar que esta elección se llevara a efecto el 11 de abril y en la eventualidad de requerirse una segunda vuelta, esta se desarrollará el día 09 de mayo de 2021.

MENSAJE DEL CANDIDATO, PROFESOR LUIS FDO. VIVANCO:

La Región de la Araucanía es una síntesis muy completa de lo que es el Chile de hoy, una zona con grandes recursos humanos y naturales que muchas veces son incomparables por su belleza y potencial, dueña de una riqueza cultural que se expresa en la diversidad multiétnica que encontramos en ella, heredera de tradiciones, saberes y conocimientos ancestrales que conviven con la modernidad, la innovación y el desarrollo de una sociedad cada vez más personalista y deshumanizada.

Pero esta visión positiva del Wallmapu contrasta con una realidad, que es también la situación general del país, en donde los beneficios, privilegios y oportunidades no están distribuidos y/o administrados de manera equitativa entre todos los habitantes del territorio. Esto que declaramos aquí no es en modo alguno una apreciación personal, sino el resultado de décadas de la aplicación de un modelo de desarrollo impuesto literalmente de espaldas a la gente y sus necesidades, demandas, aspiraciones y sueños que hizo crisis y terminó como expresión popular en la Revuelta de Octubre de 2019.

Este nuevo escenario que la gente se ganó como un derecho con su protesta en cada ciudad, pueblo y calle de Chile, es también una oportunidad para una nueva gobernanza en la región y que permitirá el abordaje de temáticas que hasta ahora les ha sido imposible trabajar de manera aislada a cada municipio y que el Estado, a través del gobierno nacional, ha sido incapaz de dar respuestas a su gente. Un Gobierno Regional elegido por la voluntad del soberano es la oportunidad que reconozco para que, de una manera cercana a la ciudadanía, sin exclusiones y participativa, en donde se define al ser humano como el centro de toda acción política, se pueda ir mejorando la respuesta y generando las soluciones con un criterio basado en la realidad, la oportunidad y la colaboración. Es cierto y debemos ser claros al momento de las propuestas: las atribuciones que confiere la ley a los futuros gobiernos regionales son limitadas y no podemos crear falsas expectativas a la ciudadanía, pero el trabajo colaborativo con todos los actores del territorio, la adecuada coordinación con los diferentes sectores de la economía regional y, finalmente, la implementación de políticas públicas que sean eficientes y equilibradas con los recursos disponibles, nos posibilitará desarrollar un Plan de Desarrollo Regional que articule voluntades en pos de una visión compartida.

Es el gran desafío a que nos enfrentamos hoy, uno mayor y al cual les invito a sumarse, entendiendo que el presente solo es el marco general que será la base de un instrumento de gestión que debe ser construido de cara a la gente y con su activa, comprometida y democrática participación en cada uno de los barrios, pueblos, comunas y provincias de nuestra región. Nunca más un Plan para el Wallmapu sin la

participación de su gente, nunca más la política de espaldas al pueblo y al servicio de las elites.

Lo que se presenta a continuación son los cuatro ejes principales sobre los que se basará el Programa de Gobierno Regional para el periodo 2021-2025 y que intentará crear las bases para igualar las oportunidades entre las 32 comunas que la integran, con énfasis en las personas y su bienestar, el desarrollo sostenible y sustentable con el máximo respeto por su gente y el medio ambiente y la participación democrática efectiva en todos los niveles.

Luis Fernando Vivanco

Primer Eje Programático: Derechos Sociales Fundamentales

Desde la perspectiva humanista, la existencia de Derechos Sociales Fundamentales debe estar garantizada en la Nueva Constitución para que así y solo así, sea exigible su cumplimiento al Estado por requerimiento de cualquiera de sus ciudadanos. En la actual Carta Magna, se consagró un sistema que no representa a la sociedad en su conjunto si no muy por el contrario, solo beneficia a un pequeño grupo dentro de ella, como expresión de un modelo neoliberal que supone la mínima intervención del Estado en estos, pues funciona con la lógica de mercado en donde el Estado cumple un rol subsidiario y las reglas que nos rigen son definidas e impuestas por el todopoderoso mercado. En palabras simples, el Estado no garantiza estos derechos de manera directa y solo interviene para compensar las inequidades generadas por el mercado y por tanto la persona no es titular efectiva de éstos, razón por la cual no puede hacer exigible su cumplimiento al Estado.

Otro elemento que distorsiona esta realidad, es el hecho que en la remendada Constitución del 80, se garantiza de manera preferente el Derecho a la Propiedad por sobre algunos Derechos Sociales que ni siquiera son reconocidos, como el caso de la vivienda y el agua y otros cuya garantía es parcial o francamente inadecuada, a saber: la educación, la salud y la seguridad social, con el antecedente que nuestro país contrajo obligaciones internacionales al respecto al suscribir la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales en este ámbito.

La instauración de dicho modelo ha permitido en la práctica, entre otras materias, la privatización de los recursos naturales, citamos como ejemplo el derecho al agua, hoy en manos privadas y mayoritariamente entregado a empresas mineras, agroexportadoras y transnacionales, desconociendo el derecho humano básico de algunos sectores de la población a su acceso. Se da el absurdo que Chile es el único país del mundo en donde el agua es privada. Otro ejemplo que podemos mencionar es la insuficiente garantía a la seguridad social, referida a temas como el desempleo, enfermedades, maternidad, invalidez y uno de los más cuestionados, la jubilación; quedando a merced de un sistema privado que lo administra con fines de lucro y bajo las leyes del mercado, reportando a sus dueños ganancias multimillonarias y en paralelo entregan servicios deficientes y bajas pensiones a sus afiliados.

Así de relevante es para nuestras vidas que estos derechos fundamentales estén consagrados en la Constitución Política de la República. Éstas y otras razones esgrimidas como demandas a partir de la Revuelta de Octubre en el plano de los derechos sociales, son parte del presente Programa que presentamos a la ciudadanía del Wallmapu:

1.- EDUCACIÓN:

Sin lugar a mucha discusión, ésta es una de las demandas que más transversalmente recorre nuestro país desde hace décadas y en la cual resulta evidente cómo el Estado se ha despreocupado de garantizar este derecho a través de una educación pública de acceso universal desde los niveles iniciales hasta la formación técnica y/o profesional, ligada a un plan nacional de desarrollo estratégico que se condiga con las necesidades y requerimientos del país, con indicadores que permitan evidenciar la calidad y la equidad de los procesos que en este orden intervienen, con Planes y Programas de Estudio pertinentes, inclusivos y que consideren el contexto sociocultural y diversidad de los actores involucrados y con un financiamiento que asegure la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, materiales y de infraestructura necesarios para su ejecución.

Nada de esto está concebido como un derecho y lo único que se garantiza es la libertad de enseñanza, que no es más que la posibilidad de las familias para elegir, cuando se puede, el establecimiento en el cual estudiarán sus hijos e hijas y el derecho de cualquier particular a desarrollar un proyecto educativo. Ideado así, este derecho se entiende como un bien más de consumo, condicionando de esta manera la calidad; y, en el nivel de la educación superior, el acceso queda supeditado a la capacidad económica que tienen las familias y/o el endeudamiento millonario de los futuros profesionales y técnicos.

Esta visión general y el desarrollo de una política mercantil de la educación, no puede si no generar más inequidad y desigualdad, tanto en el acceso como en los resultados que se pueden percibir. Cabe mencionar, que la región de la Araucanía es una de las que más bajo desempeño logra en muchos los indicadores y mediciones estandarizadas que periódicamente son aplicadas de manera uniforme a los estudiantes chilenos.

Desde las competencias que tendrá el Ejecutivo en el futuro Gobierno Regional, en el área de educación proponemos:

1.1 Educación Parvularia:

Entendiendo que muchas de las potencialidades de desarrollo de un niño o niña, en todas las áreas que considera la integralidad del ser humano están precisamente en este estadio de su desarrollo, es que creemos se deben hacer todos los esfuerzos para garantizar la cobertura para todos los niños y niñas de nuestra región, a través del establecimiento de: **Convenios de Colaboración** con los organismos encargados de la temática, Municipios, Servicios Locales de Educación, JUNJI e Integra.

Se diseñará un **Plan Estratégico Regional para la Educación Parvularia** para el logro de este objetivo; y, además este énfasis en la educación inicial se establece como prioritario en nuestro Programa.

1.2 Educación Escolar:

El largo abandono que ha vivido la educación pública en nuestro país no es distinto a lo que se evidencia en la región. Si bien es cierto que los índices de cobertura son adecuados, los resultados académicos y de niveles de logro en otras áreas que se monitorean y las condiciones en las cuales se lleva adelante el proceso educativo, distan mucho de los estándares que exhiben otros Sostenedores de la Educación, sean estos particulares subvencionados y/o particulares pagados.

1.3 Educación Especial:

Desde la implementación del Programa de Integración Escolar en la educación escolar del país, es un área que ha venido demandando una cobertura creciente en todas las comunas del país y la región de la Araucanía no es la excepción. Pero la cobertura universal es solo una dimensión para abordar este ámbito, se requiere avanzar hacia la mejora constante y continua de los equipos profesionales, los recursos y medios para el trabajo en aula, de manera tal que esta instancia de apoyo bio psicosocial logre los objetivos anhelados por una creciente población que lo demanda.

La brecha es grande y el desafío lo abordaremos con estas propuestas de acciones concretas:

1.4.1.- Infraestructura:

Impulsaremos desde el Gobierno Regional la creación de un **Fondo Regional de Infraestructura Educativa Pública**, enfocado en la reposición y mejoramiento de escuelas y liceos de manera de llegar a intervenir al final del periodo, a lo menos a un número de 100 establecimientos públicos.

Esta propuesta será trabajada en conjunto con las autoridades regionales y comunales, servicios locales de educación y considerará la activa participación de las comunidades educativas, reconociendo en ellas un insumo esencial para hacer que cada proyecto educativo sea pertinente a la realidad local, con especial cuidado en el respeto a la multiculturalidad de nuestra región y el medio ambiente.

1.4.2.- Equipamiento:

Teniendo presente lo dinámico y acelerado de los cambios que hoy vivimos en materias de ciencia, tecnología y otras áreas que potencian los aprendizajes, mejoran los procesos y motivan el logro de objetivos, daremos importancia, junto con la infraestructura, al equipamiento adecuado, pertinente y suficiente para los establecimientos públicos de la región, con especial énfasis en aquellos con mayores índices de vulnerabilidad, a través de un **Fondo Regional para la Infraestructura Educativa Escolar Pública**.

2.- SALUD:

Igual como ocurre con la educación, el derecho a la salud está consagrado en la Constitución del 80, pero es imposible exigirlo ante los Tribunales de la República, dejando a las personas solo la posibilidad de elegir entre un sistema público y otro privado: FONASA o Isapres, es la disyuntiva.

Esta realidad solo ha venido a aumentar la desigualdad social y la oportunidad y calidad del servicio que se demanda, condicionando el acceso a las prestaciones a la condición económica de las personas y sus familias. La situación regional se ve aún más difícil, dado los indicadores de pobreza registrados en cada una de las comunas.

Sumado a lo anterior, se evidencia el hecho del centralismo que predomina en la red de salud pública de la región para la atención y prestación del servicio en las diferentes especialidades médicas que demanda la población. Si es complejo el acceso para quienes viven cercanos a un centro de salud de mediana y/o alta complejidad, lo es más para los usuarios que habitan las comunas más lejanas y pobres de nuestra región, hecho que se agrava ante la imposibilidad que muchas veces se manifiesta, para cumplir con convenios que ayudarían en el nivel primario y preventivo de la salud, ya sea por el elevado costo que implica para los servicios de salud municipalizados, las condiciones de trabajo e incentivos para los profesionales o derechamente la falta de especialistas.

El presente momento de la pandemia ha revelado con más fuerza la necesidad de potenciar un trabajo coordinado entre los diferentes establecimientos de la región, situación que como Ejecutivo Regional impulsaremos como una necesidad urgente de abordar con las autoridades nacionales, regionales y comunales.

En el área de los servicios municipalizados, proponemos el fortalecimiento de los sistemas de atención primaria de salud, mediante alianzas y convenios con centros de formación tanto regionales y nacionales, con la finalidad de cautelar la disposición y disponibilidad de profesionales para la atención de la población usuaria del sistema público de salud.

Estos nuevos convenios nos permitirán destinar también, a los profesionales y especialistas hacia los centros de atención de mediana complejidad que hoy existen en la región y que no están siendo utilizados en su máximo potencial.

Finalmente, impulsaremos la destinación de recursos económicos del presupuesto regional, especialmente a los servicios de salud municipales, para la reposición, mejoramiento y mantención de la infraestructura y equipamiento de los centros de atención de salud de toda la región, de manera de dignificar el trabajo de técnicos, auxiliares y profesionales de la salud y humanizar la atención de las personas usuarias del sistema.

3.- VIVIENDA Y URBANISMO:

El déficit habitacional en Chile, según estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción, sobre datos de la Encuesta Casen 2015 y 2017, afecta aproximadamente a 2,2 millones de personas, lo cual significa un número de viviendas de alrededor de 740.000 unidades para satisfacer una necesidad básica, entre casas y departamentos. De esta cifra, un porcentaje cercano al 58% se debe a situaciones de allegamiento y el 42% restante, a la necesidad de reponer viviendas deterioradas. Una vez más la pandemia que nos azota dejó de manifiesto esta gran carencia y los niveles de hacinamiento y precariedad en que vive un gran sector de nuestra población.

La realidad regional, de acuerdo al mismo informe, no difiere sustancialmente del panorama global, alcanzando un porcentaje de 11% de déficit en relación a la población total de la región y que expresado en unidades, esta cifra alcanza a las 44.290 viviendas, ubicándose en el sexto lugar nacional en el porcentaje y en el cuarto lugar nacional, en la cantidad de viviendas.

El derecho a una vivienda debe estar consagrado en la Nueva Constitución, entendiéndola como un espacio amplio, con acceso a servicios comunitarios de manera expedita, con adecuada ventilación y aislamiento que prevengan enfermedades y la violencia que muchas veces engendra el hacinamiento y la pobreza.

Esta visión también alcanza para considerar el desarrollo de la política de vivienda asociada íntimamente al urbanismo. No solo se requiere construir casas y departamentos, sino que además, se requiere una planificación del desarrollo urbano de las comunas, de sus barrios y ciudades como un todo armónico y funcional para el desarrollo integral de la vida familiar y comunitaria.

Desde el gobierno regional impulsaremos decididamente, primero porque la vivienda sea un derecho consagrado constitucionalmente y luego para desarrollar políticas regionales que permita disminuir el gran déficit habitacional que presenta la región. Para ello fomentaremos el trabajo de organizaciones comunitarias que trabajan con ese fin, prestando la ayuda humana y técnica que permita resolver en el corto plazo los nudos burocráticos que entorpecen el logro mayor que es para una familia el contar con una vivienda y formar un hogar adecuado para la crianza y formación de sus hijos.

Un entorno cómodo, amigable y seguro es un gran paso hacia la igualdad y la equidad que tanto reclama nuestra sociedad y en particular, los más postergados.

Segundo Eje Programático: Descentralización y Desarrollo Productivo de los Territorios

Desde la década del sesenta, el tema de la descentralización ha sido una aspiración y demanda creciente en nuestro país y ha caminado por diversos perfeccionamientos por medio de adecuaciones en la legislación y/o en la creación meramente administrativa de instrumentos descentralizados de la inversión del Estado en los territorios.

Como en muchos fenómenos, las variables y causas que subyacen en los procesos de transformación y/o modificaciones que emprende un estado son múltiples. En Chile podemos identificar algunas, por ejemplo, el sistema político marcadamente presidencialista que descansa en el principio que un ejecutivo fuerte afecta de manera inequívoca la dispersión del poder político; la estructura centralizada que controla los partidos políticos y el, hasta hace poco tiempo vigente, sistema binominal en las elecciones, son tres elementos relevantes al momento de pensar y llevar adelante un proceso efectivo y eficiente de descentralización político-administrativa de la nación. No existen o no se manifestaban con fuerza las voluntades que encarnaran un proyecto como ese.

Con la elección popular de Gobernadores Regionales se inicia un proceso gradual de descentralización que de todas maneras será además, tributario de ideas, proyectos, leyes y atribuciones surgidas del proceso constitucional que se inicia este 2021.

A pesar de las limitadas atribuciones con que parten los gobiernos regionales, podremos impulsar iniciativas y buscar soluciones pertinentes, desde una perspectiva relacionada directamente a cada territorio y su identidad. A este proceso de transformaciones estamos todos convocados: personas, asociaciones y agrupaciones de diversa índole, centros de estudios y el mundo productivo deben participar para impulsar una agenda que desemboque en el diseño de políticas públicas que guiarán el quehacer del Estado en el proceso de una descentralización real.

Se deberá crear, sin duda, la institucionalidad local que se haga cargo del inmenso desafío que supone aunar voluntades, consensuar ideas y proyectar propuestas de desarrollo regional en beneficio de todos y todas quienes compartimos el amor por esta maravillosa zona de nuestro país y que buscamos que sus recursos, espacios, oportunidades y beneficios sean para el conjunto de sus habitantes y no solo para un pequeño grupo de la sociedad nacional y regional, que hasta hoy ha mantenido un modelo que genera desigualdad y pobreza a una mayoría.

Una de nuestras mayores riquezas que como región tenemos es, a no dudarlo, las características heterogéneas de sus habitantes, seres humanos de diversos orígenes, condiciones, cultura e historia que enriquecen cualquier diálogo que se establece con

horizontalidad, principios de igualdad y reciprocidad en la construcción de un nuevo proyecto de región.

Junto con lo anterior, las características de su gente, el Wallmapu presenta un territorio con marcadas diferencias en morfología, paisajes, relieve y recursos naturales que permiten mirar con optimismo la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y economía regional basado, ya no exclusivamente en los monocultivos de todo tipo y el extractivismo salvaje de recursos naturales, si no uno con una matriz diversificada, a escala humana, con respeto por el medio ambiente, su gente y sus reales necesidades.

Lo que antes describimos como características y particularidades del territorio del Wallmapu y su gente se transforman así en necesidades y oportunidades de trabajo colaborativo y asociado en alianzas público-ciudadanas transformadas en una estrategia para enfrentar inequidades y contradicciones, como por ejemplo:

2.1.- Desigualdades entre los Territorios:

Las oportunidades de desarrollo económico, socio-cultural y ambiental no están distribuidas de manera equitativa en el territorio, reproduciendo un modelo en que predomina la segregación propia del centralismo y el neoliberalismo en el cual no existe un **Plan de Ordenamiento Territorial** y que proponemos impulsar desde el ejecutivo regional, como una estrategia surgida desde los territorios, los aportes y fortalezas de cada una de las comunas y su gente y el potencial de desarrollo que cada micro y macro zona ofrece al conjunto de sus habitantes.

2.2.- Diversidad y Riqueza Cultural:

Reconocemos a nuestra región como una clara expresión de diversidad étnica, multirracial y profundamente orgullosa de su identidad cultural arraigada históricamente entre los pueblos que en ésta conviven. Identificamos también al proceso constitucional que se nos presenta hoy, como la oportunidad de incorporar entre las demandas más sentidas de toda una región, el necesario reconocimiento de esta multiculturalidad hasta ahora negada y despojada de todo derecho a definirse como una de las Primeras Naciones presentes en este territorio.

Esta diversidad en nuestra modesta opinión, lejos de ser un obstáculo para avanzar en la búsqueda conjunta de un desarrollo centrado en el ser humano y sus necesidades, engarza perfectamente con nuestro ideario Humanista, ya que permite vivenciar miradas diversas bajo un prisma universal que compartimos: «**nada** por encima del **ser humano** y ningún **ser humano** por debajo de otro».

Todo cuanto podamos proponer en este eje programático, no está completo si no consideramos ciertos elementos y/o condiciones esenciales que deben

estar disponibles de manera eficiente, justa y equitativa en los diversos territorios para su gente, sus emprendimientos y el desarrollo sustentable de la economía regional. Estas condiciones se refieren a lo que a continuación proponemos:

2.3.1.- Conectividad

En el ámbito de la conectividad vial, nuestra región tiene una extensa red de caminos de más de doce mil kilómetros, de los cuales un porcentaje cercano al 15% es asfaltado. Es del todo lógico suponer que en estas condiciones, que no son las óptimas, se hace muy complejo impulsar una agenda productiva en igualdad de oportunidades entre las comunas y entre el mundo rural y el urbano. Por ello impulsaremos un **Programa de Mejoramiento de Caminos**, que considere incrementar la red vial asfaltada existente, mantención y mejoras de caminos de ripio y fortalecer a los departamentos municipales encargados del tema para el mejoramiento de caminos vecinales no enrolados por Vialidad.

Un segundo elemento en el área de la conectividad, es el mundo digital y globalizado en que hoy estamos inmersos, el no disponer de servicios eficientes de comunicación digital es una desventaja al momento de planificar cualquier estrategia de desarrollo y emprendimiento por pequeño que éste sea. Sectores como el turismo, emprendimientos agrícolas, artesanales y la educación son los más afectados con la carencia de estos servicios.

Ante la constatación de una realidad por años invisibilizada y que solo se recuerda en época de campañas, proponemos iniciar un trabajo que considere la **Cobertura Telefónica y de Internet** para las 32 comunas, mediante la disposición de financiamiento de iniciativas en el ámbito de las Telecomunicaciones.

2.3.2.- Capacitación, Apoyo Económico y Producción

La creación de una cadena productiva que pretenda ser exitosa requiere de herramientas que lo permitan. No solo la voluntad y el esfuerzo individual o colectivo posibilitan desarrollar empresa, en el amplio sentido de la palabra. Un estado presente debe apoyar toda iniciativa en este sentido y en nuestro caso, no se trata de crear más burocracia o más institucionalidad. Se trata pues, de hacer que esa maquinaria funcione de manera eficiente y coordinada, con sentido de oportunidad y a escala humana.

Cada una de las herramientas que creemos necesarias para impulsar un modelo productivo en nuestra región ya existen. Por una parte están los organismos técnicos que apuntan a la **Capacitación** en los rubros que identificamos como potenciales motores de una economía regional robusta y que mire al futuro confiada en que otro mundo es posible. CORFO, SERCOTEC, Universidades y cada una de las iniciativas comunales de fomento productivo son el eje sobre el que debe girar una nueva política en materia de desarrollo sustentable que promoveremos desde el ejecutivo regional.

En este mismo tenor, identificamos que la segunda herramienta que se requiere para impulsar el desarrollo productivo de los territorios, está en gran medida sub aprovechada o demasiado burocratizada, administrada principalmente con una lógica de mercado neoliberal. El **Apoyo Económico** o la disponibilidad de los recursos financieros requeridos para impulsar este modelo de desarrollo, se debe reorientar; y, en muchos casos, redefinir la función o rol social de un Estado que busca establecer nuevas reglas en el contrato social, a través de la redacción y aprobación de una Nueva Constitución.

En este sentido, la Banca, en particular Banco Estado debe ser una de las instituciones que debe definir nuevos enfoques en el rol social que cumple en nuestro sistema financiero. En el sector público, organismos como INDAP, FOSIS y la CORFO también deben desarrollar e implementar nuevas políticas que tributen al objetivo que nos ocupa: hacer de nuestra región y su gente un ejemplo de desarrollo productivo, reiteramos, a escala humana.

El encadenamiento productivo al que nos referimos requiere una tercera herramienta esencial para que se concrete, **la Producción**. Aquí es donde debemos aplicar al máximo nuestra creatividad y donde se debe crear alguna institucionalidad que coordine los esfuerzos e iniciativas existentes en este sentido. Disponer de una entidad pública regional que se encargue del fomento productivo en sus diferentes niveles, será un desafío para los gobiernos regionales y puede ser abordado de manera eficiente partiendo por fortalecer el rol que cumple la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía, haciendo énfasis en los principios que la sustentan: “impulsar la formación de capital social y humano, con la generación de redes de comercialización y vínculos entre los actores de los sistemas productivos”.

Tercer Eje Programático: Medio Ambiente y Cambio Climático

La riqueza del patrimonio natural y la gran biodiversidad que caracterizan nuestra hermosa geografía, se ve enfrentada a un modelo de desarrollo que crecientemente a través de los años la ha ido depredando y contaminando a niveles que en meses de invierno convierten a la capital regional en una de las ciudades más contaminadas del planeta, solo por mencionar un ejemplo extremo; pero al que podemos sumar la depredación de los bosques nativos, la contaminación de las aguas, el manejo de los residuos domiciliarios, el monocultivo forestal, la depredación de los áridos en diversas cuencas fluviales, la intervención y alteración de ecosistemas por instalación de centrales hidroeléctricas de pasada y un largo listado que se puede verificar en cada una de las 32 comunas que forman esta región.

Es urgente el abordaje de cada una de estas problemáticas que afectan la cotidianidad de las personas y complica cada vez más la existencia de condiciones adecuadas para la vida en el planeta; ante un problema global, comencemos haciendo nuestra parte desde el ámbito local. El cambio climático es un fenómeno que ya no podemos desconocer y está en nuestras manos realizar acciones que sean el comienzo de la reversibilidad del mismo.

3.1.- El Agua:

Como acciones inmediatas se debe enfrentar la crisis hídrica que enfrenta nuestro país y en particular nuestra región. Son miles y miles las familias que no cuentan con suministro de agua potable permanente. Debemos crear planes y desarrollar iniciativas que enfrenten de manera rigurosa el tema de fondo, para lo cual impulsaremos la creación de una **Mesa Técnica del Agua**, que convoque a las instituciones y organismos involucrados en su uso y manejo para en conjunto diseñar propuestas de políticas que aborden esta temática en sus múltiples facetas: consumo humano, uso agro producción y generación de energía. Cada uno de estas áreas supone el estudio, diseño y ejecución de obras específicas para cada uno de los fines descritos, a saber: canalizaciones, embalses, proyectos de agua potable, construcciones de pozos y abastos entre otras.

3.2.- Basura y Reciclaje:

El manejo de la basura debe dejar de ser un tema que se mira solo como una oportunidad de negocios para algunos y transformarse en un pilar de la transformación cultural que supone enfrentar los cambios ambientales en el planeta. Se dispondrá en nuestro gobierno regional los recursos necesarios para, con las herramientas que nos entregan la ciencia y la tecnología, transformar nuestra región en un líder en materia de manejo de residuos y del reciclaje.

3.3.- Energía:

Hoy es posible contar con energía limpia para impulsar el desarrollo y nuestra región es privilegiada en el tema de las energías renovables: eólica, geotérmica, hídrica y solar. Proponemos avanzar en un **Plan Maestro para Generación de Energías Verdes**, que sitúen a la región en una posición de liderazgo en su producción, distribución y uso de energía limpia para impulsar un desarrollo sustentable y con beneficios para todos los habitantes de la región.

3.4.- Contaminación del Aire:

La contaminación atmosférica afecta e incide directamente en la salud de los seres humanos y de acuerdo a cifras del Ministerio de Salud, cada año alrededor de cuatro mil personas fallecen de manera prematura como un efecto directo de la mala calidad del aire en muchas ciudades de Chile. Nuestra región y otras del sur del país son las afectadas. El uso de la leña como principal combustible para la calefacción de las viviendas y la preparación de los alimentos llevan los índices de contaminación a ser enemigos de la vida en ciertas épocas del año y no se cuenta ni siquiera con las estaciones de monitoreo para su medición en todas las comunas de la región, ya que no es solo Temuco y Padre las Casas quienes sufren con esta situación.

En esta delicada área proponemos concretamente lo siguiente:

- Fomentar una política del uso de energías limpias y renovables para la calefacción de los hogares y servicios públicos de la región.
- Fortalecer el plan de recambio de calefactores en las ciudades más contaminadas de la región.
- Impulsar la instalación de estaciones de monitoreo de la calidad del aire en las comunas con índices evidentes de contaminación atmosférica.
- Impulsar procesos para que la certificación de la leña permita que esta sea de buena calidad y contribuya lo menos posible a la contaminación del aire, mientras se mantiene el uso de ella como el combustible mayoritariamente usado por las familias.
- Mantener programas de aislación térmica de las viviendas como una forma de hacer más eficiente el uso de cualquier sistema de calefacción domiciliaria.

Cuarto Eje Programático: Cultura y Desarrollo Humano

Entendemos los humanistas que el desarrollo humano supone la integralidad del mismo y de las áreas que se promueven, cultivan y potencian en busca de la plenitud o la felicidad, si se quiere expresar así, y uno de los objetivos a lograr en nuestro paso por el mundo, independiente de concepciones religiosas, ideológicas y/o filosóficas, es precisamente el crecimiento personal en toda la gama de potencialidades ligadas al ser.

Desde nuestra mirada, este programa no estaría completo si no considerara propuestas para el mundo de la cultura, las artes, la artesanía, el deporte y toda manifestación humana que busque desarrollar talentos, alimentar el alma y promover su desarrollo y difusión.

En todas y cada una de las comunas y comunidades de nuestro territorio se vivencian experiencias en tal dirección: Orquestas Musicales Juveniles, Agrupaciones Literarias, Asociaciones de Artesanos/as, Festivales, Fiestas Costumbristas, Campeonatos Deportivos entre otras expresiones del arte, la cultura y el deporte local. Pero como en todo orden de cosas en nuestro país, en las últimas décadas, constatamos que el acceso a la cultura y al desarrollo humano integral, tampoco se realiza de manera democrática y descentralizada. Partiendo por la segregación en el orden educacional, pasando por el acceso a fondos de fomento a la creación artística y cultural, hasta la posibilidad de contar con espectáculos y manifestaciones artísticas a nivel popular. Toda o casi toda actividad humana replicada con ideas mercantiles.

Seguimos pensando que cada una de estas expresiones humanas tiene sentido, relevancia y pertinencia para la región y toda su gente. Puestos en este escenario fortaleceremos el quehacer de la institucionalidad vigente que radica en el Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, en ámbito de los planes y programas que ejecuta.